



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

2680

Corrección de errores en la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 24 de mayo de 2018 por la que se determina la tipología de los centros docentes públicos no universitarios de las Illes Balears y el curso de entrada en vigor de la nueva tipología (BOIB nº. 67, de 31 de mayo)

En la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 24 de mayo de 2018 por la que se determina la tipología de los centros docentes públicos no universitarios de las Illes Balears y el curso de entrada en vigor de la nueva tipología (BOIB nº. 67, de 31 de mayo) se ha advertido un error. Con la finalidad de enmendarlo, y de conformidad con lo que establece el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se lleva a cabo la corrección siguiente:

En el anexo

Donde dice:

5. Centros de educación de personas adultas (CEPA)

Código	Centro	Municipio	Tipología actual	Nueva Tipología	Curso de aplicación
07008181	CEPA Mancomunitat des Pla	Vilafranca de Bonany	D	C	2018-2019

Debe decir:

5. Centros de educación de personas adultas (CEPA)

Código	Centro	Municipio	Tipología actual	Nueva Tipología	Curso de aplicación
07008181	CEPA Mancomunitat des Pla	Vilafranca de Bonany	C	C	2018-2019

Palma, 21 de marzo de 2019

El consejero de Educación y Universidad

Martí X. March Cerdà

